1.- MARCO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia reconoce como antecesora a la Universidad de Boyacá creada en 1827. En 1870 se crea la Escuela de Varones de Tunja y en 1872 se organizan las Escuelas Normales, en las capitales de los estados (hoy departamentos) con el fin de formar maestros idóneos. Con el propósito de asesorar a estas instituciones, el gobierno contrató la primera misión alemana y se designa a Ernesto Hoyschick para que en Tunja organice la Escuela de Varones en la cual se encuentra el germen pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Hacia 1920 se presenta una de las reformas educativas más importantes en el mundo occidental: "La Escuela Nueva" y el método de la Enseñanza Activa. En este contexto nace el "Curso Suplementario de Especialización", anexo a la Escuela Normal de Varones, el cual corresponde a los orígenes de la primera Facultad de Ciencias de la Educación en Colombia. En 1935 la Facultad de Educación de Tunja se trasladó a Bogotá, se fusiona en una sola entidad con la Facultad de Educación de la Universidad Nacional y la Facultad de Educación para mujeres.

En 1953 mediante decreto 2655 el Presidente de la República GUSTAVO ROJAS PINILLA crea la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Ley 73 de 1962 reconoce oficialmente la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN:

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es una institución pública estatal, caracterizada por la multiprofesionalización y el fortalecimiento de un sistema universitario para Boyacá y el Centro Oriente del País. Tiene su sede central en Tunja y hay sedes seccionales en Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá. Posee las Facultades de Ciencias Básicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Salud, Derecho, Ciencias Sociales, Ingeniería, Facultad de Estudios a Distancia. Actualmente funcionan 56 programas presénciales de pregrado, 10 programas de pregrado modalidad a Distancia, 27 especializaciones, 12 maestrías y 3 doctorados. La población estudiantil actual supera los 23.000 alumnos, que reciben clases de 522 docentes de planta, 552 docentes ocasionales y 354 catedráticos externos.

La UPTC cuenta con 19 Centros Regionales de Educación Abierta y a Distancia CREAD. La Investigación es la piedra angular del quehacer académico y social del Alma Mater y su Dirección busca apoyarla, proveerla y supervisarla. La Unidad de Relaciones Internacionales y Cooperación Interinstitucional tiene como objetivo promover las políticas de Internacionalización en el contexto nacional y global. La Unidad de Extensión y Consultorías pretende potenciar el impacto Upetecista en la comunidad universitaria en la ciudad, la región, el país y Latinoamérica. La Unidad de Política social promueve actividades orientadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y socioeconómico de la comunidad universitaria. El programa de Egresados genera procesos de integración y enlace con sus exalumnos.

3.- PLAN MAESTRO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan Maestro de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2007-2019, tiene como propósito central proyectar a la UPTC en el inmediato futuro, a largo plazo, como una institución pública nacional de carácter estatal, localizada en un entorno regional, en sintonía con los grandes problemas del país y las transformaciones y exigencia de la internacionalización del conocimiento, la Ciencia, la Técnica y la tecnología.

El Plan Maestro sienta las bases para el desarrollo institucional de los próximos 12 años. Se consignan en él los antecedentes institucionales, se analiza la Universidad en los contextos internacional, nacional, regional actual y a la vez proyecta a la UPTC en el contexto futuro de la Educación Superior.

El Plan Maestro hace una mirada a los fundamentos institucionales tales como: principios, finalidad, misión, visión, políticas universitarias. Determina y estructura siete lineamientos generales así: 1. Calidad, Excelencia Académica y Pertenencia Social. 2. Investigación y Proyección Social. 3. Cooperación e Internacionalización. 4. Regionalización. 5. Cultura Institucional e Identidad Upetecista. 6. Gestión Financiera y 7. Patrimonio Cultural y Arqueológico.

El Plan incluye las políticas, objetivos, programas, proyectos y acciones estratégicas conducentes a lograr una educación de alta calidad.

4.- MISION

La Universidad, sustentada en el pensamiento pedagógico y tecnológico y en razón de su carácter público y nacional, tiene como misión la transformación y desarrollo de la sociedad colombiana, mediante la formación integral del ser humano, en la que los valores éticos, los valores de la cultura y las bondades de la ciencia y la técnica, sean los pilares de su proyección histórica y el objeto de la construcción del conocimiento.

En su función social se compromete con el ofrecimiento de programas formales profesionales y disciplinares, en los niveles de pregrado, postgrado y de formación permanente, que hacen efectivos los derechos humanos individuales, colectivos y culturales pertinentes para el desarrollo económico y ecológico de la nación, y la permanente observación de los adelantos tecnológicos y su asimilación prioritaria para la consolidación de una sociedad con bienestar y desarrollo social.

5.- VISION

En su carácter público estatal, autónomo y democrático, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el 2019, será una de las mejores Universidades del país, con proyección internacional e identidad latinoamericana. Desde la pedagogía y la investigación, en los diferentes niveles de educación superior, en los campos de la ciencias, la cultura, el arte,

la técnica, la tecnología y las humanidades, formará profesionales, competentes, innovadores, pensadores críticos, con responsabilidad social, solidarios y promotores de convivencia.

La Universidad estará reconocida institucionalmente en el ámbito nacional e internacional, por sus actividades de docencia, investigación y de extensión de alta calidad, excelencia académica y pertinencia social. Como institución de educación superior, se constituirá en un referente obligatorio para la solución de los problemas del país y del desarrollo regional, vinculada a la construcción de un proyecto de nación con identidad, equidad y justicia social.

6.- COOPERACION E INTERNACIONALIZACION

La Cooperación e Internacionalización de la UPTC, está encaminada a contribuir en la preparación de la institución y de su comunidad académica para enfrentar los retos del siglo XXI que contribuyan a su modernización.

La cooperación científica y tecnológica engloba un conjunto de actividades que, a cualquier nivel, individual, institucional, o nacional, y a través de múltiples modalidades, implican una asociación y colaboración para la consecución de objetivos comunes y un beneficio mutuo en el ámbito de la investigación científica y tecnológica.

POLÍTICA

La UPTC propende por la preparación de sus docentes, investigadores y estudiantes para hacer parte de la sociedad del conocimiento, mediante la articulación y vinculación productiva a comunidades científicas y académicas internacionales. De la misma manera, la comunicación y la integración de equipos interdisciplinarios para la solución de problemas de la sociedad local, nacional e internacional, será un factor de vital importancia.

OBJETIVO

Generar una cultura y proyección de la internacionalización a niveles interno y externo en la universidad, acorde con sus objetivos misionales, para la inserción de Colombia en el mundo globalizado y de sus comunidades académicas en procesos de docencia, investigación y extensión, ligados a equipos internacionales de excelencia, para aprovechar institucionalmente las oportunidades que ofrece la cooperación internacional.

PROGRAMA 1

INTERNACIONALIZACION Y POLÍTICAS INTERNAS

La internacionalización y políticas internas deben constituirse en elementos fundamentales de desarrollo de la UPTC, para alcanzar la excelencia académica y los indicadores de calidad, teniendo en cuenta los tres propósitos misionales Investigación, Docencia y Extensión, en concordancia con lo establecido en el Lineamiento 1.

OBJETIVO

Promover la cultura de la internacionalización en la comunidad universitaria.

PROYECTO 1: SENSIBILIZACION DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

OBJETIVO

Favorecer la vinculación y formación académica de los integrantes de la comunidad universitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 1. Implementación de políticas de internacionalización en los programas académicos.
- 2. Implementación de planes de sensibilización y comunicación.
- 3. Difusión de las actividades de internacionalización en los diversos medios físicos y electrónicos.

PROGRAMA 2

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

La inserción de la educación superior en la globalización, requiere de un cambio vital e imperioso de actitudes, de acciones y de actividades en una de las funciones sustantivas de la universidad como es la docencia, la cual comprende los nuevos roles del docente y del estudiante y el papel del currículo con visión de internacionalización. La difusión del conocimiento en los actuales tiempos exige innovadores métodos de enseñanza-aprendizaje, nuevos enfoques en la planeación curricular, así como la necesidad y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sumada a los beneficios de la movilidad de sus profesores y estudiantes.

OBJETIVO

Favorecer la formación del talento humano para la nueva docencia bajo la mirada de la internacionalización, mediante la capacitación, la movilidad, la renovación curricular, el fomento del aprendizaje de idiomas extranjeros y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PROYECTO 1: TALENTO HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACION.

OBJETIVO

Formar el talento humano necesario para el cumplimiento de las políticas, estrategias y metas de cooperación e internacionalización.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Capacitación y actualización permanente con expertos en cooperación internacional, mediante cursos, talleres y participación en eventos y proyectos de esta naturaleza.
- 2. Promoción de visitas, intercambios y pasantías de funcionarios y expertos de instituciones exitosas.
- 3. Acceso ágil a la información mediante la implementación de una adecuada y actualizada base de datos.

PROYECTO 2: INTERNACIONALIZACION DEL CURRICULO.

OBJETIVO

Internacionalizar los currículos de los programas de pregrado y posgrado, mediante la comparación con programas de instituciones extranjeras de reconocido prestigio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 1. Inclusión de pedagogías innovadoras de enseñanza-aprendizaje.
- 2. Ofrecimiento de asignaturas y/o contenidos temáticos de internacionalización, en los programas académicos.
- 3. Concordancia de los planes de estudio con las tendencias internacionales.
- 4. Oferta Institucionales de cursos, pasantías y representaciones en el exterior.
- 5. Flexibilidad curricular que permita la homologación de créditos.
- 6. Transferencias y movilidad estudiantil en el intercambio académico.

PROYECTO 3; CULTURA DE IDIOMAS EXTRANJEROS.

OBJETIVO

Fomentar las competencias de los idiomas extranjeros como herramienta esencial para acceder al conocimiento y a las modernas tecnologías, para lograr un acercamiento a las culturas de otros pueblos, mediante el mejoramiento de las estrategias para el efectivo aprendizaje de las lenguas extranjeras, en la comunidad académica universitaria.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 1. Adopción de metodologías innovadoras en la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- 2. Promoción de cursos regulares y de aprendizaje autónomo, para la formación en idiomas extranjeros.
- 3. Oferta de asignaturas y/o bibliografías en lenguas extranjeras.
- 4. Creación de espacios propicios y/o clubes para el aprendizaje, la interacción y la práctica de idiomas extranjeros.
- 5. Ofrecimiento de cursos de idiomas en el extranjero con apoyos logísticos y económicos.

6. Fortalecimiento del instituto de idiomas y Centros de formación en idiomas extranjeros.

PROYECTO 4: MOVILIDAD DOCENTE.

OBJETIVO

Promover, mediante convenios con universidades colombianas e instituciones de educación superior de otros países, el intercambio de profesores, préstamos temporales, pasantías, estudios y participación en eventos internacionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 1. Apoyo a docentes para su participación en eventos internacionales.
- 2. Creación de incentivos para la movilidad internacional de docentes.
- 3. Promoción de cursos de idiomas para profesores en el extranjero.
- 4. Fomento de intercambios de docentes con instituciones internacionales.
- 5. Invitación a profesores y expertos de otros países.

PROYECTO 5: MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

OBJETIVO

Desarrollar los programas internacionales de movilidad estudiantil en doble vía

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

- 1. Convocatorias para pasantías, invitaciones, cursos, campamentos, desarrollo de proyectos de grado y/o investigación e intercambios de estudiantes, acorde con los convenios internacionales de la Institución.
- 2. Participación en actividades internacionales del orden académico.
- 3. Recepción de estudiantes extranjeros según convenios o programas de internacionalización.

PROGRAMA 3

INTERNACIONALIZACION DE LA INVESTIGACION Y LA EXTENSIÓN

La investigación, elemento fundamental del desarrollo científico, tecnológico y social de la universidad, se articula con las actividades internacionales, tales como: proyectos, redes, publicaciones, convenios, alianzas, eventos y programas de movilidad, realizadas por los diversos centros de investigación y unidades académicas de la Institución, a fin de lograr, en alto grado, sus propósitos en la órbita de la globalización y tener acceso a recursos nacionales e internacionales, a través de la comparabilidad, competitividad y calidad de sus productos.

OBJETIVO

Apoyar la suscripción y desarrollo de convenios, de conformación de alianzas y redes de cooperación, en las actividades propias de Dirección de Investigaciones Científicas de la Universidad, al igual que prestar apoyo logístico para el robustecimiento de los programas de postgrado y la creación de nuevos.

PROYECTO 1: DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

OBJETIVO

Cooperar para la divulgación de los productos académicos de la Universidad lo mismo que la movilidad de investigadores y la participación de estos en eventos internacionales.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Colaboración para la realización de eventos internacionales.
- 2. Cooperación para la invitación de pares e investigadores visitantes.
- 3. Apoyo en la gestión de información internacional para la investigación.

PROYECTO 2: MOVILIDAD DE INVESTIGADORES.

OBJETIVO

Fortalecer la movilidad de la comunidad científica internacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Gestión para la movilidad internacional de los investigadores
- 2. Cooperación en el mantenimiento de la base de datos actualizada de las instituciones de Cooperación Internacional.
- 3. Comunicación permanente con pares internacionales y participación en redes de grupos de investigación.

PROYECTO 3: PROMOCIÓN DE POSGRADOS.

OBJETIVO

Propiciar la divulgación, actualización y elaboración de nuevos convenios para la expansión de los programas de posgrado a nivel internacional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

- 1. Cooperación en la creación de alianzas con instituciones extranjeras para promover programas de posgrado en forma compartida y/o independiente, a fin de lograr altas metas de calidad en la educación posgraduada y permanente.
- 2. Apoyo logístico para la firma y desarrollo de convenios que tengan por objeto el fortalecimiento o creación de posgrados.

PROYECTO 4: INTERNACIONALIZACION DE LA EXTENSIÓN

OBJETIVO

Fortalecer la inserción de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la comunidad científica internacional

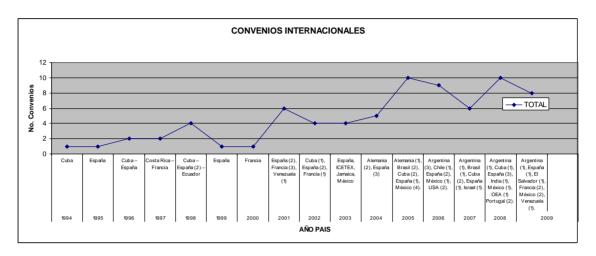
ACCIONES ESTRETÉGICAS:

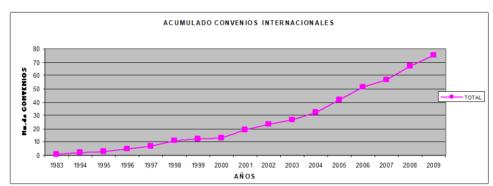
- 1. Contactos permanentes con pares internacionales y actualización de la base de datos.
- 2. Cooperación para el desarrollo de experticias que impliquen experiencias internacionales.
- 3. Promoción de los portafolios bilingües de servicios y productos académicos en los diversos medios de divulgación.

7.- CRONOLOGÍA CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

AÑ0	PAISES	TOTAL
1983	Alemania	1
1994	Cuba	1
1995	España	1
1996	Cuba – España	2
1997	Costa Rica – Francia	2
1998	Cuba – España (2) – Ecuador	4
1999	España	1
2000	Francia	1
2001	España (2), Francia (3), Venezuela (1)	6
2002	Cuba (1), España (2), Francia (1)	4
2003	España, ICETEX, Jamaica, México	4
2004	Alemania (2), España (3)	5
2005	Alemania (1), Brasil (2), Cuba (2), España (1), México	10
	(4).	
2006	Argentina (3), Chile (1), España (2), México (1), USA	9
	(2).	
2007	Argentina (1), Brasil (1), Cuba (2), España (1), Israel	6
	(1).	

2008	Argentina (1), Cuba (1), España (3), India (1), México	10
	(1), OEA (1) Portugal (2).	
2009	Argentina (1), España (1), El Salvador (1), Francia (2),	8
	México (2), Venezuela (1).	

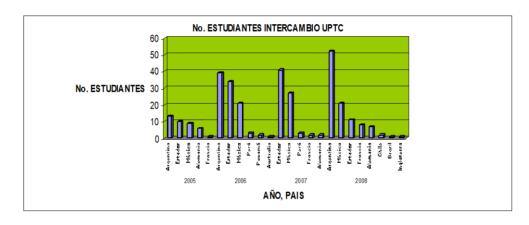




MOVILIDAD ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA 2005 – 2008

AÑO	PAIS DESTINO	No. ESTUDIANTES	TOTAL
	Argentina	13	
	Estados Unidos	10	
2005	México	9	39
	Alemania	6	
	Francia	1	
	Argentina	39	
	Estados Unidos	34	
2006	México	21	100
	Perú	3	
	Panamá	2	

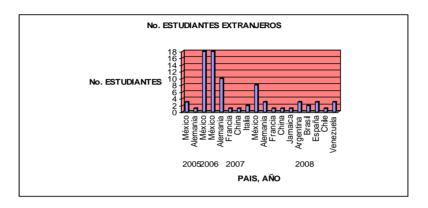
	Australia	1	
	Estados Unidos	41	
	México	27	
2007	Perú	3	75
	Francia	2	
	Alemania	2	
	Argentina	52	
	México	21	
	Estados Unidos	11	
2008	Francia	8	119
	Alemania	7	
	Chile	2	
	Brasil	1	
	Inglaterra	1	



MOVILIDAD ESTUDIANTIL EXTRANJEROS 2005 – 2008

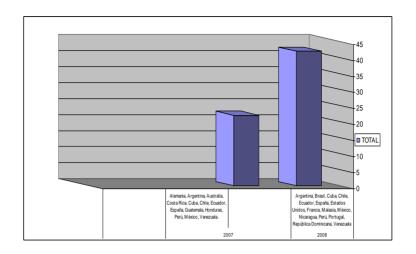
AÑO	PAIS ORIGEN	No. ESTUDIANTES	TOTAL
2005	México	3	4
	Alemania	1	
2006	México	18	18
	México	18	
	Alemania	10	
2007	Francia	1	32
	China	1	
	Italia	2	
	México	8	
	Alemania	3	
	Francia	1	

	China	1	
	Jamaica	1	
2008	Argentina	3	26
	Brasil	2	
	España	3	
	Chile	1	
	Venezuela	3	



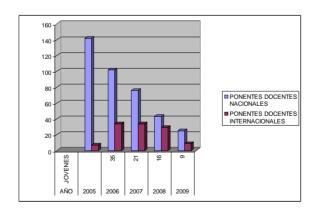
MOVILIDAD DOCENTES UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

AÑO	PAISES DESTINO	TOTAL
2007	Alemania, Argentina, Australia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Perú, México, Venezuela.	22
2008	Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Malasia, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Dominicana, Venezuela	42



MOVILIDAD INVESTIGADORES UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

AÑO	JOVENES	PONENTES DOCENTES NACIONALES	PONENTES DOCENTES INTERNACIONALES
2005		142	7
2006	35	102	34
2007	21	76	34
2008	16	43	29
2009	9	25	9



MOVILIDAD ESTUDIANTIL DOCTORADO 2007-2008

AÑO	PAIS DESTINO	No. ESTUDIANTES	TOTAL
	España	5	7
2007	Venezuela	2	

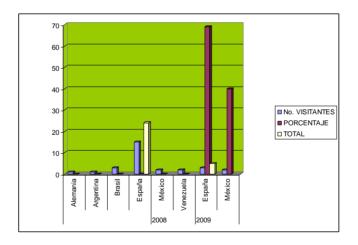
2008	Venezuela	3	3
		_	_

MOVILIDAD DOCENTES DOCTORADO 2008

PAISES VISITADOS	Argentina, Brasil, España, Inglaterra,
	Portugal, República Dominicana

DOCENTES DOCTORADO VISITANTES 2008 – 2009

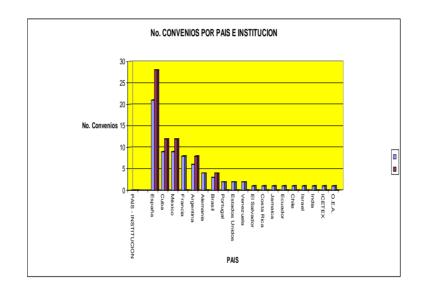
AÑO	PAIS ORIGEN	No. VISITANTES	TOTAL
	Alemania	1	
	Argentina	1	
	Brasil	3	
	España	15	24
2008	México	2	
	Venezuela	2	
2009	España	3	5
-	México	2	



CONVENIOS INTERNACIONALES VIGENTES CON LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

PAIS - INSTITUCION	No. CONVENIOS
España	21
Cuba	9
México	9
Francia	8
Argentina	6

Alemania	4
Brasil	3
Portugal	2
Estados Unidos	2
Venezuela	2
El Salvador	1
Costa Rica	1
Jamaica	1
Ecuador	1
Chile	1
Israel	1
India	1
ICETEX	1
O.E.A.	1
TOTAL	75



REGION	CONVENIOS
Sur América	13
Centro América	21
Norte América	2
O.E.A.	1
ICETEX	1
EUROPA	35
ASIA	2

AMERICA	38
EUROPA	35
ASIA	2

RESULTADOS DE LA INTERNACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Los resultados han sido internos y externos, locales, regionales, nacionales e internacionales, los cuales se podrían resumir así:

- 1. Movilidad en doble vía de docentes, investigadores y estudiantes tanto de pre como de posgrado.
- 2. Organización y participación con ponencias, conferencias, trabajos de grado, en seminarios, coloquios, simposios, congresos y otro tipo de encuentros académicocientíficos celebrados en Colombia y otros países.
- 3. Realización de pasantías internacionales tanto de docentes, investigadores y estudiantes de pre como de posgrado.
- 4. Estímulo y apoyo para la creación y/o crecimiento de grupos de investigación.
- 5. Ejecución de proyectos de investigación conjunta entre docentes, investigadores y estudiantes tanto de pre como de posgrado.
- 6. Divulgación de resultados de investigación tanto de pre como de posgrado a través de las diversas publicaciones existentes.
- 7. Ofrecimiento de seis promociones del Doctorado en Ciencias de la Educación, el cual obtuvo el Premio a la Calidad otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de postgrado AUIP en 2007.
- 8. Participación como profesores evaluadores tanto de proyectos de investigación como de tesis doctorales en el exterior.

CONCLUSIONES

- 1. El principal impulsor externo para el incremento de la internacionalización de la Universidad ha sido el Gobierno Nacional.
- 2. La internacionalización es prioridad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia porque:
 - a. Se considera dentro de la visión institucional
 - b. Tiene un nivel de importancia alta según los estándares de IAU (International Association of Universities).
 - c. En los últimos tres años ha tenido un incremento considerable
 - d. En el Plan Maestro de Desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se incluye como uno de sus lineamientos fundamentales
- 3. Existen políticas, objetivos y estrategias para consolidar la internacionalización y su implementación se facilita dado que:

- a. La política de internacionalización es abierta
- b. Existe una oficina que dirige y lidera el proceso de la internacionalización
- c. La Universidad dispone de algunos recursos presupuestales para la implementación de planes, programas y proyectos.
- d. La ejecución de actividades se supervisa y evalúa.
- e. La dimensión internacional está incluida en las políticas, planes y estrategias de la extensión y la investigación.
- 4. Los ítems de mayor prioridad actual son:
 - a. Movilidad en doble vía de docentes, investigadores y estudiantes
 - b. Enseñanza de lenguas extranjeras
 - c. Doble titulación con Francia
 - d. Colaboración internacional para la investigación

RETOS

- 1. Incrementar en doble vía el porcentaje de movilidad estudiantil y profesoral a nivel internacional.
- 2. Propiciar que la dirección de la Universidad estimule a los directores de los Centros de Investigación y Extensión para que dediquen una cantidad de tiempo significativa a los esfuerzos de la internacionalización.
- 3. Incrementar el nivel de financiamiento a través del recaudo de fondos que apoyen el proceso de internacionalización
- 4. Sensibilizar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad para que se incrementan las becas y se creen incentivos que faciliten a docentes y estudiantes participar de una manera más significativa en movilidad internacional.
- 5. Establecer como requisito para obtener un grado académico, el manejo de alguna lengua extranjera diferente a la lengua materna